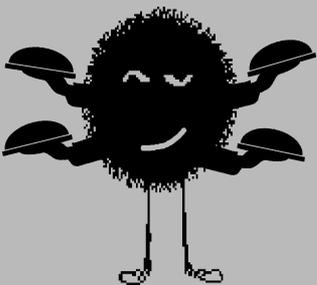
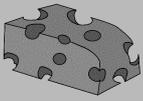


SUMARIO: Caso Abierto: (E. Wiesel y A. de Mello), Lo Oficial (A. Díez) El Eje (J.L. Corzo y S. Weil) Herramientas (J.L. Veredas y T. Santiago) Para Beber (L. Milani) Hacen Caso (J.A. Moreno, J.I. Gzlez.Faus), caja baja

Educar(NOS)

Nº 22. II época. abril/junio de 2003
Franqueo concertado 36/98

<http://www.amigosmilani.org>



CLASES DE RELIGIÓN

Editorial

Clase de religión para todos. Un berenjenal con el que todavía no ha podido la democracia española. **Educar(NOS)** lo abordó, casi sin mencionarlo, y muy a fondo, en su nº 7, de julio-septiembre de 1999; nos titulamos entonces *Aprender a no saber*, porque, más allá de la asignatura, del tipo de religión que se estudie, de la libertad para elegirla o no, de la autoridad civil o religiosa que regule sus contenidos y profesores..., nos parecía la cuestión central esa zona humana que la absorbe: la del descontento habitual del hombre con sus propios límites, la de su sospecha de ya estar habitado por Otro y de habitar, al mismo tiempo, casa ajena; la de su certeza de no saberlo todo, ni siquiera lo decisivo. Hombres y mujeres de todo tipo y cultura han expresado durante milenios esa huella de más allá en su pintura, arquitectura, música, pensamiento y lenguaje, culto y oración, relaciones con la naturaleza, con el tiempo pasado y venidero, con sus muertos y sus convecinos. Se pueden estudiar huellas, pero lo importante es la oquedad. Se puede dar por cerrado nuestro saber y nuestro hacer, nuestro plan y nuestro balance; pero ahí siguen abiertas la utopía y el remordimiento, la fiesta y la esperanza, el sentido o sinsentido del vivir, ¡y el amor gratuito! Recomendábamos aquella vez *acariciar las cosas, por si debajo hay símbolos*.

Hoy volvemos al asunto, porque la Ley de calidad y unos decretos reguladores acaban de restablecer para todos los españoles el estudio obligatorio de la religión. Eso sí, de dos maneras: una confesional, de la mano de las autoridades religiosas de cada grupo, y otra civil o laica (ésta de la mano de Dios, debe ser, porque nuestra universidad ni estudia ni aprende religión y carece del profesorado adecuado para luego enseñarla).

Educar(NOS) ha echado el resto en dibujar la polémica de este asunto, con la forma culinaria de la ensalada, dado el número de ingredientes y combinaciones posibles. Queremos que el lector se divierta, si puede, y busque su propia receta. La nuestra es fácil: que las religiones se enseñen a todos en la escuela (no cada una a los suyos), sin enfocar a sus dioses, sino a sus creyentes, puesto que es en éstos donde, de vivir, aquellos viven. Para hablar de los dioses hace falta la fe. Para estudiar a los creyentes, las ciencias de la religión. ¿Cómo creen y esperan y aman los cristianos, musulmanes o budistas? ¿Cuál es su teología?

La Iglesia ha perdido la ocasión durante muchos años de enseñar la fe de esta manera. Hoy va a tener que afrontar la competencia. De la mano del PP se improvisan ahora otros maestros de religión. También maestros de la nada, si de la huella enseñan el relieve y no la horma.

El **CASO** caso es que... la religión en la escuela tiene dos extremos: la *catequesis*, para quien se lo cree y aún quiere creer más; y la *cultura* sobre las religiones, para quien se tiene que enterar de lo que pasa y ha pasado en el mundo. **Educar(NOS)** también insiste en la tercera vía: la *sabiduría cultural*, para quien pueda asomarse a la huella que tratan de cubrir las religiones. un mejor autor para leer en oblicuo la calidad del sistema educativo.

Huellas, hormas y relieves

A

**Elie Wiesel
Nobel de la Paz 1986,
hebreo superviviente de Auschwitz**

“Uno de sus amigos y condiscípulos pasó por Karlin. Era de noche y no conocía a nadie. Las casas estaban en la oscuridad; las posadas, en el silencio. El extranjero, intranquilo, se preguntaba dónde iba a poder pasar la noche. Una idea le vino de pronto. Sí que tengo aquí un amigo. ¿Por qué no llamar a su puerta? En cualquier caso, al día siguiente debería visitarlo. Pero ¿cómo saber dónde vivía? Casualmente, el extranjero vio que alguien pasaba por la calle. Le detuvo y le pidió que le señalara la casa de Rabí Ajarón.

—Es muy sencillo —respondió el hombre que pasaba: —sigue tu camino y verás una ventana iluminada. Allí es. Nuestro rabino está despierto hasta tarde. Es el único que se queda despierto hasta esas horas.

Ya impaciente por volver a ver a su amigo, el extranjero se apresuró hasta hallar la casa. Allí estaba la ventana iluminada. Se puso a llamar:

—Ajarón, Ajarón, abre.

—¿Quién es? —preguntaron desde dentro.

—Yo, soy yo. Vengo de Mezeritch.

—¿Quién es? —preguntó la misma voz.

—Te digo que soy yo. Ajaron, ¿es que no reconoces mi voz? ¿Has olvidado los días y las noches que hemos pasado juntos en Mezeritch?

—No, no he olvidado —dijo Rabí Ajarón. — Pero sólo Dios puede decir *yo*. Y si tú lo has olvidado, o si aún no lo has aprendido, es que te has equivocado al irte de Mezeritch. Harías bien en regresar inmediatamente”.

**E. Wiesel, Contra la melancolía,
Trad. de Miguel García-Baró
(Caparrós, Madrid 1996)**

B

**Anthony de Mello
Jesuita indio (1931-1987)
maestro de la síntesis espiritual
Oriente-Occidente**

“Una mujer estaba agonizando. De pronto, tuvo la sensación de que era llevada al cielo y presentada ante el Tribunal.

«¿Quién eres?», dijo una Voz.

«Soy la mujer del alcalde», respondió ella.

«Te he preguntado quién eres, no con quién estás casada».

«Soy la madre de cuatro hijos».

«Te he preguntado quién eres, no cuántos hijos tienes».

«Soy una maestra de escuela».

«Te he preguntado quién eres, no cuál es tu profesión».

Y así sucesivamente. Respondiera lo que respondiera, no parecía poder dar una respuesta satisfactoria a la pregunta «¿Quién eres?».

«Soy una cristiana».

«Te he preguntado quién eres, no cuál es tu religión».

«Soy una persona que iba todos los días a la iglesia y ayudaba a los pobres y necesitados».

«Te he preguntado quién eres, no lo que hacías».

Evidentemente no consiguió pasar el examen, porque fue enviada de nuevo a la tierra. Cuando se recuperó de su enfermedad, tomó la determinación de averiguar quién era. Y todo fue diferente”.

(191-2)**F**

Un predicador le dice a un amigo suyo: «Nuestra iglesia acaba de experimentar su mayor resurgimiento en muchos años».

«¿Cuántos se han apuntado?»

«Ninguno. Hemos perdido a quinientos».

(95)

**A. de Mello, La oración de la rana
(Sal Terrae, Santander 1988)**

Nº 22 (II época). abril/junio 2003

<<http://www.amigosmilani.org>>

Edita: MEM

(Movimiento de renovación pedagógica de Educadores Milanianos).

Casa Escuela C/ Santiago nº1,
37008 Salamanca.

Tfnos.: 923 22 88 22, 91 402 62 78

Buzón electrónico: <charro@retemail.es>

Director: José Luis Corzo.

Consejo de redacción: Alfonso Díez, Tomás Santiago, Antonio Oria de Rueda.

Maquetación:

Estudio Gráfico Moyano, Javier Álvarez

Gestión y distribución: José Luis Veredas.

Imprime: Kadmos (Salamanca)
en papel reciclado.

Depósito Legal: S-397-1998.

ISSN: 1575-197X

Suscripción anual: 11 €

Número suelto: 2 75 €

INDICE

	pág.
✓ Editorial:	2
✓ Caso Abierto: <i>Huellas, hormas y relieves</i> , Elie Wiesel y Anthony de Mello	3
✓ Lo Oficial: <i>Conflictiva la religión: otra vez para todos y con nota</i> , Alfonso Díez (SA)	5
✓ El Eje: <i>La ensalada de la religión escolar está servida</i> , José Luis Corzo (M)	8
<i>Una exquisita clienta anoréxica</i> , Simone Weil	14
✓ Herramientas: <i>Mirando con el gran angular: el creacionismo en EEUU</i> , José Luis Veredas (SA)	16
<i>Soluciones prácticas como la vida misma</i> , Tomás Santiago (Peñaranda SA)	19
✓ Para Beber: <i>No es cosa de niños</i> , Lorenzo Milani	21
✓ Hacen Caso: <i>El caso francés</i> , J. Alberto Moreno (Roma)	22
<i>Un teólogo chivato</i> , J. Ignacio González Faus (B)	22
<i>Sindicatos traidores y profesores heroicos</i> , Redacción	23
✓ caja baja: <i>Próximos números de Educar(NOS); Escritos colectivos de muchachos del pueblo en italiano; Nace la revista de los milanianos de Italia</i>	24

Ilustraciones de Álvaro García-Miguel y Archivo Gráfico Moyano

C Un hombre se presentó ante Buda con una ofrenda de flores en las manos. Buda lo miró y dijo: «¡Suéltalo!».

El hombre no podía creer que se le ordenara dejar caer las flores al suelo. Pero entonces se le ocurrió que probablemente se le estaba insinuando que soltara las flores que llevaba en su mano izquierda, porque ofrecer algo con la mano izquierda se consideraba de mala suerte y como una descortesía. De modo que soltó las flores que sostenía en su mano izquierda.

Pero Buda volvió a decir: «¡Suéltalo!»

Esta vez dejó caer todas las flores y se quedó con las manos vacías delante de Buda, que, sonriendo, repitió: «¡Suéltalo!»

Totalmente confuso, el hombre preguntó: «¿Qué se supone que tengo que soltar?»

«No las flores, hijo, sino al que las traía» respondió Buda.

(195-6)



G

SAN LUCAS
Médico antioqueno del s.I, muy amigo de san Pablo, autor de una versión del Evangelio de Jesús, el Cristo

Oyeron todo esto los fariseos, que son amigos del dinero, y se burlaban de él. Jesús les dijo:

—Vosotros sois los que os las dais de intachables ante la gente, pero Dios os conoce por dentro, y ese encumbrarse entre los hombres le repugna a Dios (...)

Había un hombre rico que se vestía de púrpura y de lino finísimo y todos los días daba espléndidos banquetes. Un mendigo, llamado Lázaro, solía estar tendido ante su pueta lleno de llagas y ansiaba saciarse con lo que caía de la mesa del rico, y hasta los perros venían a lamerle sus llagas.

Sucedió que murió el mendigo y fue llevado por los ángeles al seno de Abraham; murió también el rico y fue sepultado.

Y en el abismo, levantando sus ojos en medio de los tormentos, ve a Abraham desde lejos y a Lázaro en su seno. Y, llamando, dijo:

—Padre Abraham, compadécete de mí y envía a Lázaro para que moje en agua la punta de su dedo y refresque mi lengua porque sufro horrores en esta hoguera.

Abraham dijo:

—Hijo, acuérdate de que recibiste tus bienes en tu vida y Lázaro, a su vez, los males; pero aquí él es consolado mientras tú sufres. Y además de esto, entre nosotros y vosotros está puesta una gran sima para que los que quieren cruzar de aquí hacia vosotros no puedan, ni de ahí se pasa hacia nosotros’.

El dijo:

—Te ruego entonces, Padre, que le envíes a casa de mi padre, pues tengo cinco hermanos, a que les avise seriamente para que no vengán ellos también a este lugar del tormento.

Pero le dice Abraham:

—Tienen a Moisés y a los profetas; que les oigan a ellos.

Y él dijo:

—No, Padre Abraham; que si alguno de los muertos va a ellos, se convertirán.

Y él le dijo:

—Si no hacen caso a Moisés y a los profetas, tampoco se convencerán, aunque resucite uno de entre los muertos.

(Lc 16, 14-15; 19-31) ■

CONFLICTIVA LA RELIGIÓN, OTRA VEZ, PARA TODOS Y CON NOTA

Alfonso Díez

Se veía venir. Para unos (la oposición) se han cumplido los peores pronósticos; para otros (la jerarquía eclesiástica), los mejores. Entre ambos extremos, muchos entienden que se trata más de un conflicto de intereses políticos e ideológicos que de naturaleza estrictamente académica o religiosa. Lo cierto es que la creación de un área de Sociedad, Cultura y Religión para todos los escolares españoles ha provocado un fuerte revuelo en los ámbitos político y educativo. Se abre un intenso y amplio debate, que quizás es, por el momento, lo único positivo de todo. La polémica sigue servida.

El Ministerio de Educación, Ciencia y Deportes (MECD), tras los dictámenes del Consejo Escolar del Estado, primero, y del Consejo de Estado, después, ha decidido que el **Área de Religión, Cultura y Sociedad**, en dos versiones, confesional y laica, sea equiparada a todos los efectos al resto de las asignaturas y compute para la nota media y paso de curso, desde los 6 hasta los 18 años. O sea, toda la enseñanza obligatoria (Primaria y ESO) y la no obligatoria (Bachillerato); se exceptúa en la etapa Infantil.

En Primaria y Secundaria la opción confesional y la no confesional, entre las que deberán elegir el alumno o su familia obligatoriamente, serán no sólo evaluables y computables para la nota media, como hasta ahora se preveía en los borradores de decretos de la reciente Ley de Calidad (LOCE), sino también para pasar de curso. En Bachillerato ambas opciones serán, igualmente, evaluables y computables para la nota media y para pasar de curso, aunque no para obtener becas y ayudas al estudio. Con esta reforma, el número de horas de religión, confesional o laica, seguirá siendo como mínimo de 105 al año en Primaria y Secundaria, y de 70 en Bachillerato. Tendrá más peso y más tiempo lectivo que las Ciencias Naturales, la Educación artística, la Música, la Tecnología y la Educación física.

El Ministerio entiende que se vuelve a una situación similar a la actual, derivada de la LOGSE; aunque la alternativa a la Religión no ha tenido nunca carácter evaluable ni computable. Para justificar su decisión alude al dictamen del Consejo Escolar del Estado, órgano consultivo –cuya decisión no es vinculante– que solicitaba que las materias de esta área fueran computables y evaluables a todos los efectos, como el resto de las materias. El dictamen del Consejo Escolar considera que la excepción “es distorsionante en la evaluación de esta asignatura y la desvirtúa sustancialmente, al desactivar el efecto motivador de la función de control que toda evaluación conlleva. No estimula a los alumnos ni premia su esfuerzo, y desmotiva a los profesores de esta asignatura”.

Por su parte, el Consejo de Estado –cuyo informe es también preceptivo, pero tampoco es vinculante– expresa, según lo dado a conocer por el Ministerio, dudas de legalidad e, incluso, de constitucionalidad, acerca de límites en el carácter evaluable y computable de esta asignatura. El MECD asegura que, según el Consejo de Estado, la existencia de una asignatura con dos opciones no justifica el mantenimiento de una situación desigual respecto al resto de materias.

En fin, el MECD se ha “asesorado” debidamente. Sus “incondicionales” no le han abandonado.

Esta novedad académica, ya anunciada, se establece en los 6 primeros Reales Decretos, aprobados el 27 de junio, que desarrollan la Ley de Calidad: el calendario de implantación de la LOCE, los aspectos básicos de la Educación Preescolar, y los referidos a las enseñanzas comunes de la Educación Infantil, la Educación Primaria, la ESO y el Bachillerato. El área de Sociedad, Cultura y Religión será a partir del curso 2004/05 cuando empiece a aplicarse. Se mantienen durante el curso 2003/04 las actividades alternativas, sin valor académico alguno.

Los profesores de la Religión confesional serán, como hasta ahora, los designados por la

L O C O U T I C O - C I D

Iglesia, sin necesidad de pasar procesos selectivos (oposiciones, experiencia docente, expediente académico, titulaciones, cursos comunes de formación, etc.), exigidos al profesorado de la enseñanza pública. Por lo tanto, escapan al control del Gobierno, mientras es el Obispado quien decide su selección. Para impartir el Hecho Religioso, es decir, la opción aconfesional, el Gobierno ha dispuesto que sean los profesores de Historia o de Filosofía.

Reacciones

Ni que decir tiene que la Conferencia Episcopal ha acogido dicha reforma con gran satisfacción. El nuevo secretario, Juan Antonio Martínez Camino, valora positivamente "la decisión del Ministerio de Educación de que se tenga en cuenta para la nota media de la futura reválida la asignatura de Religión, con el mismo nivel de las disciplinas fundamentales. Con esto se da un paso adelante en el cumplimiento de los acuerdos Iglesia-Estado, y en dar la relevancia real que en la educación

integral de la persona tiene la asignatura de Religión". Palabras que susciben otras organizaciones afines como la FERE, la CECE, la CONCAPA y el sindicato USO.

Mientras, el principal partido de la oposición, el PSOE, ya había solicitado la retirada del borrador del decreto "por incompatible con la Constitución, la legislación vigente y la jurisprudencia creada por el Tribunal Supremo"; denunciaba, a través de su portavoz, la secretaria socialista de Educación, Carmen Chacón, que "se obliga a los ciudadanos a pronunciarse sobre su fe, en contra de la libertad religiosa garantizada constitucionalmente".

Más tarde, el obispo de Toledo, unilateralmente ha declarado a la prensa que ya habían pactado esta solución con el PSOE al más alto nivel: Zapatero con Bono (amigo de obispos) y dos de ellos, Rouco y Cañizares, respectivamente. El PSOE ha negado coincidir en los extremos ahora decretados.

Izquierda Unida califica el decreto de "aberración" y, a tra-

vés de su secretario de Educación, Franco González, declaró que la formación religiosa confesional son "las iglesias las que deben ofrecerla a sus fieles, porque estamos en un Estado aconfesional".

Para el Sindicato USTEC-STEs, la primera fuerza en la enseñanza pública en Cataluña, la opción forzosa entre una opción u otra es inconstitucional porque vulnera la libertad y secreto de las creencias. Al respecto, ya el Departamento de Enseñanza de la Generalitat de Catalunya ha suprimido para el próximo curso 2003/04 la obligatoriedad de los padres de rellenar un impreso especificando si desean que sus hijos estudien religión u otros estudios alternativos. Se adapta así a la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC), a instancias de este sindicato, contra la norma iniciada por la Generalitat en el curso 98/99. Los padres que quieran la clase de religión deben solicitarlo libremente, como preveía el Real decreto 2438/1994.

Por su parte el responsable de enseñanza de la FE-CCOO, Fernando Lezcano, tachó el actual decreto de "escandaloso" y "un engaño a la opinión pública y la ciudadanía". Otras organizaciones políticas y sindicales como STES, FETE-UGT, CIG, CSI-CSIF, la CEAPA y diversos sindicatos estudiantiles como CANAE y el Sindicato de Estudiantes, están, por así decirlo, en este mismo bando. Todas ellas han planteado ya movilizaciones tras el verano. Y es que la nota de Religión, como señala la diputada socialista Carmen Chacón, "nos retrotrae muchos años atrás y, además, a partir de ahora puede decidir si un joven entra o no en la Facultad de Medicina o a estudiar una ingeniería o cualquier otra carrera".

En medio de todo este revuelo, la ministra Pilar del Castillo ha manifestado que los cambios no obedecen a la reciente visita del Papa, como se insinúa, aunque ha reconocido la "autoridad moral" del Pontífice; y ha insistido en que el tratamiento de la Religión permanece como hasta ahora y que las modificaciones que afectan a la versión aconfesional responden a las recomendaciones del Consejo Escolar de Estado y del Consejo de Estado, en quienes no ha percibido ningún tipo de "presión". Eso sí, ante el torrente de reacciones críticas y descalificaciones del Decreto, ella se defiende diciendo que "los valores de mi acción política son sólo la libertad de pensamiento y el orden constitucional", añadiendo que "un padre con sentido común estará satisfecho con la alternativa a la religión" (EL PAÍS, 28/6/03).

Al igual que la jerarquía eclesiástica, la ministra sostiene que "no se puede confundir la aconfesionalidad del Estado con un laicismo que es otra forma de confesionalidad". Un argumento que no hace sino confundir las cosas, ya que el laicismo no va contra la religión, sino a favor de la separación de la Iglesia y el Estado,



como ocurre en países como Francia, nación emblemática al respecto. Así, la Ministra Pilar del Castillo, en un artículo publicado en Le Monde (4/7/03) afirma que el caso español es distinto, ya que la propia Constitución Española de 1978, "no pierde de vista la memoria histórica, optando por un modelo aconfesional, pero no laico". Parece que el *quid* de la cuestión está ahí, en distinguir entre aconfesionalidad y laicidad. Pero la realidad va más allá de estos matices y el caso es que se nos ha colado la Religión como asignatura obligatoria, retro trayéndonos al pasado, lo que es difícil de entender socialmente.

De hecho, han surgido voces dentro de la Iglesia que cuestionan la obligatoriedad de la religión en la escuela. Es el caso del teólogo Evaristo Villar: "Como cristianos tenemos muy claro que el "lugar social" de la Iglesia Católica, aquí y ahora, no está en la escuela". Asimismo, la FEPER (Federación de Profesores de Enseñanza Religiosa), aboga por "una asignatura de Ciencias de las Religiones o Fenomenología de la Religión, única, obligatoria, común y evaluable a todos los efectos". Es decir, la opción aconfesional.

La "guerra religiosa" no acaba sino de empezar. ■

EL PAÍS, lunes 25 de marzo de 2002

Educación RELIGIÓN Y ESCUELA PÚBLICA EN ESPAÑA. Nadie se declara contento, unos por defecto y otros por exceso. La enseñanza de la religión en la escuela, de manera confesional —como catequesis— está sometida a revisión, pero existe un difícil consenso, como se ha puesto de manifiesto en varios debates celebrados en las últimas semanas.

La izquierda reclama que la escuela pública enseñe el hecho religioso "sin confesionalismos"

Expertos del PSOE reiteran que la situación de los profesores de catolicismo es "inadmisible"

El disgusto de los obispos

La Iglesia católica exige cambios radicales en el carácter académico de la enseñanza de la religión —ahora evaluable, pero no computable para la nota media ni la selectividad— y, sobre todo, requiere reformas en la categoría académica y en los contenidos de la asignatura alternativa. Respecto al estatus de los profesores que imparten esa materia, los obispos no quieren hablar de cambios, exactamente lo contrario de lo que reclaman partidos y sindicatos de izquierda, que acusan a la jerarquía eclesiástica de tratarlos como a menos catequistas.

El presidente de la Conferencia Episcopal, el cardenal Antonio María Rouco, reconoce, en cambio, que las mejoras que reclaman los prebostes son irrealizables sin un consenso previo que, al menos, incluya al PP y al PSOE. Pero si los predicados desesperan con la posición de los socialistas, tampoco están contentos con el Gobierno de Aznar, del que en varias ocasiones han confesado esperar mucho más tras la primera victoria electoral del PP en 1996.

JUAN G. REDDYS. Madrid es obispo católico, enfadado y contrariado, exigen más, la izquierda cree que el Estado español ya les oteó demasiado por dar la calzada por respuesta después de haberles favorecido en el polémico asunto de la contratación del profesorado de religión. Este es el ánimo con que los protagonistas del debate sobre la enseñanza del hecho religioso en la escuela pública han recibido el anuncio de reformas para elevar la calidad de la educación no universitaria. Un grupo de expertos, reunidos por la Fundación Pablo Iglesias para discutir sobre el tema Religión y escuela pública, concluye que el actual modelo, incluso el que afecta a la asignatura alternativa a la religión, es inconstitucional y contrario al sentir mayoritario de los ciudadanos. Según los analistas convocados por la entidad que lleva el nombre del fundador del PSOE, "la sociedad española es sociológicamente distinta de la de 1979, año en que

El verano invita a tragar mejor este lío de la religión en la escuela española en forma de ensalada. Con los ingredientes de siempre los cocineros hacen fórmulas muy variadas, unas más apetitosas que otras, según gustos y presentación de cada chef

La ensalada de la religión escolar está servida

Los ingredientes son éstos

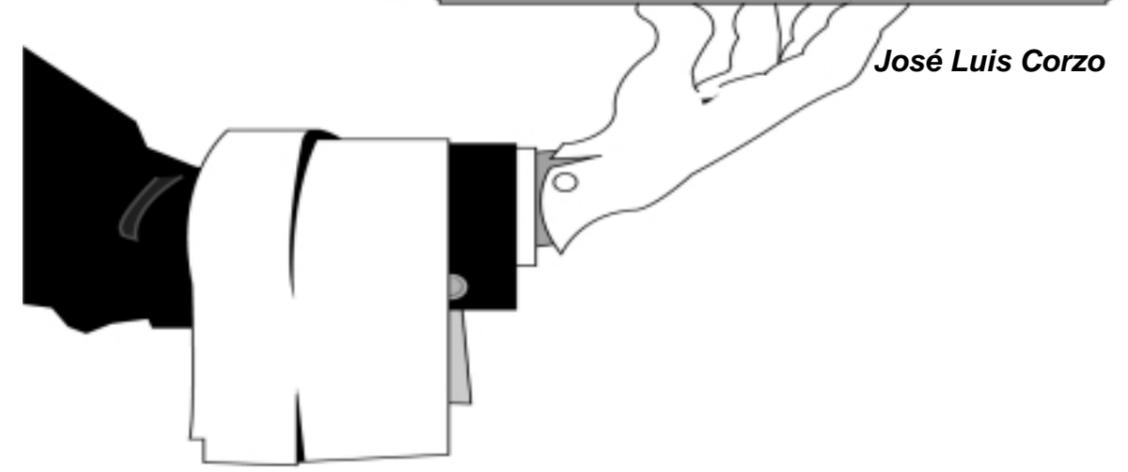
1 leyes 2 partidos 3 iglesia 4 escuela 5 cultura 6 profesores



argumentos a favor



argumentos en contra



José Luis Corzo

2 LOS PARTIDOS

<p>El PP ha dado largas muchos años y, por fin, paga el silencio de la visita del Papa sobre Irak</p> <p>Derechas e izquierdas parecen respetar y temer a la Iglesia, y casi siempre esquivan otra "guerra de religión" escolar</p> <p>El PSOE ya pactó con la Iglesia el art. 27 de la Const.</p> <p>El PSOE no se atreve a denunciar los Acuerdos con el Vaticano</p> <p>Hay cierto PSOE a favor de estudiar el "hecho religioso", como Luis Gómez Llorente</p> <p>El obispo de Toledo dice que el PSOE lo pactó</p>	<p>Los Obispos fuerzan para que les bajen la luna; y cada nueva solución les trae más problemas</p> <p>Muchos en el PP pasan de obispos y de moral católica; otros son legionarios y del opus. A la Iglesia la quieren leal en Euskadi y en Irak</p> <p>Pero con la LOGSE resistió a tanta autonomía y alternativa a la clase de religión</p> <p>Algunos de sus juristas, como D. Llamazares, se lo piden a gritos</p> <p>Pero hay un PSOE laico y anticlerical contrario a la religión y a la alternativa, como la CEAPA</p> <p>Es lo que le faltaba a Zapatero, ser sacristán</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

¿Y va a cambiar el estudio de la religión con cada cambio de Gobierno?

3 LA IGLESIA

<p>Tiene derecho a cumplir su misión en la educación de los niños</p> <p>Pide todo en nombre de los padres católicos, que hoy son mayoría (aunque ahora puede ser que muchos elijan la religión no confesional)</p> <p>El malo fue el PSOE 13 años, por no dar Ética a los no creyentes (que los cristianos ya la tienen). Ni se la dio PP con mayoría absoluta</p> <p>La teología católica es el único acceso válido al Cristianismo. Sólo la autoridad de la Iglesia garantiza un profesorado capaz de enseñarlo. Ese es el único camino</p>	<p>No. Puede ejercer sus derechos en sus asambleas y parroquias, no en la escuela</p> <p>Por dar catequesis a los suyos, ha perdido el prestigio de la asignatura, en vez de hacerla cultura del evangelio para todos</p> <p>Ni la ética puede ser alternativa a la religión; ni la ciencia, a la fe. Los obispos pedían mal y ahora aguantan la alternativa de religión laica</p> <p>El cristianismo, el evangelio y hasta la figura de Jesús, pueden estudiarlo las ciencias de la religión, todavía ausentes de la universidad española. Estamos sin profesores para ello</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

¿La Iglesia no suelta la escuela porque no se fía de sus catequesis?

1 LAS LEYES	
<p>"Los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones" (Const. 27,3)</p> <p>"La acción educativa respetará el derecho fundamental de los padres sobre la educación moral y religiosa de sus hijos <i>en el ámbito escolar</i>. En todo caso, la educación que se imparta en los Centros docentes públicos será respetuosa con los valores de la ética cristiana" (Acuerdos, art.I)</p> <p>"Los planes educativos ... incluirán la enseñanza de la religión católica en todos los centros de educación, en condiciones equiparables a las demás disciplinas fundamentales" (Acuerdos, II)</p> <p>"La enseñanza religiosa será impartida por las personas que, para cada año escolar, sean designadas por la autoridad académica entre aquellas que el Ordinario diocesano proponga para ejercer esta enseñanza. Formarán parte a todos los efectos del Claustro de profesores" (Acuerdos, III)</p> <p>"Ninguna confesión tendrá carácter estatal. Los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y mantendrán las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia católica y las demás confesiones" (Const. 16,3)</p> <p>"Se garantiza la libertad ideológica, religiosa y de culto de los individuos y las comunidades" (Const. 16,1)</p>	<p>Ese art. 27,3 no manda que sea en la escuela donde deban recibir los hijos esa formación. Educar a los hijos en la fe o el ateísmo se puede hacer en casa o en las respectivas comunidades, con respeto escolar</p> <p>Los Acuerdos Iglesia-Estado español, de rango constitucional y firmados (3.1.79) a menos de un mes de la Constitución del 78, sí que aluden al <i>ámbito escolar</i>. Más de un jurista considera excesivo y contrario a la Const. este nuevo Concordato postfranquista.</p> <p>Verdadero torniquete político en este tema, y lo somete a continua discusión desde hace 25 años. ¿Se supone que debe costear todas esas clases el erario público, más una alternativa no católica?</p> <p>Verdadero torniquete empresarial, que tiene en los tribunales de justicia a la clase de religión desde hace 25 años. Cada obispo diocesano es un intruso patrono laboral que despide (o cesa) al margen del Estatuto del trabajo. La real desigualdad con el resto de profesores irrita a todo el mundo.</p> <p>Lo que pide la Iglesia en educación lo obtendrán también las demás confesiones... Alarma educar fanatismos en la escuela pública. "Se reconoce a las personas físicas y jurídicas la libertad de creación de centros docentes, dentro del respeto [<i>¡ojo!</i>] a los principios constitucionales" (Const. 27,6).</p> <p>Pero "nadie podrá ser obligado a declarar sobre su ideología, religión o creencias" (Const. 16, 2). ¿Y habrá que declararlo para ir a clase de religión?</p>

¿Cuántos pleitos le faltan a este asunto ante los tribunales?

4 LA ESCUELA

La escuela tiene que respetar las diferentes creencias y culturas de sus alumnos	No. El contenido de la escuela ha de ser lo social, no lo particular de grupos o personas
Se debe estudiar la vida de la gente, que está muy marcada por sus creencias religiosas	No. El saber de la escuela ha de ser racional (laico), no "sobrenatural" ni de fe
La escuela es democrática, debe atender las demandas de cada grupo	Sí. Pero los niños deben aprender a convivir juntos, no a oír sus verdades en bandos aparte
Educar no puede limitarse a saber, sino formar valores y comportamientos éticos y religiosos	Difícil evaluar las actitudes religiosas. Pocas materias van a tener tantos cursos y horas
La religión es fundamental y no hay que discriminar a los que quieran estudiarla	Ni tampoco obligar a estudiar una alternativa a la religión, a los que no la elijan

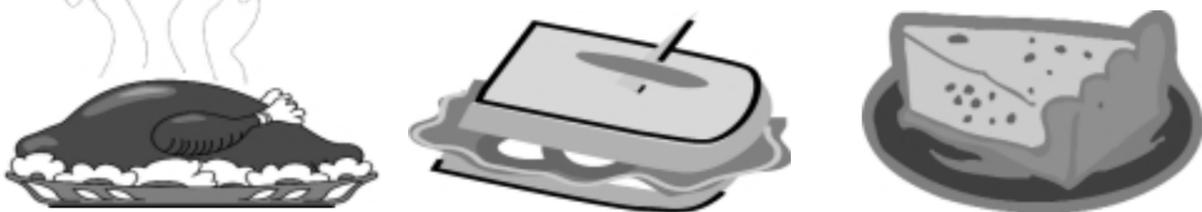
“¿Le gustaría que le obligaran a ir al fútbol porque los demás van a misa?”



5 LA CULTURA

Hay que conocer las religiones, porque forman parte de la historia, del arte, la cultura social	Ya se estudia la religión con la historia, la literatura, el arte...
Los inmigrantes refuerzan la necesidad de estudiar religión y aprender a conocerlos	Aceptar la clase de religión católica obliga a aceptar y pagar en ella otras intolerancias
Sin saber religión no se puede ni entrar en el museo del Prado, ni escuchar música clásica	Hay que empezar por la universidad, sin cátedras dedicadas a la religión desde 1852
La laica Francia acaba de introducir el estudio del hecho religioso para todos los alumnos	La solución "de calidad" española es diferente: introduce dos culturas, confesional y laica

¿Quién sabe de religión en este país, si sólo la estudian los curas?



6 LOS PROFESORES

Deben enseñar religión confesional los garantizados por su iglesia respectiva	Deben enseñar los que sean competentes, según requisitos generales del profesorado
Son trabajadores como los demás, pero han de demostrar con su vida creer lo que enseñan	No se puede trabajar bajo esa inquisición. Se corre el riesgo del disimulo y el sectarismo
Debe pagarlos el erario público y ser como los demás trabajadores, por el derecho de los niños	Sin someterse a oposiciones son trabajadores de segunda y que los paguen sus iglesias
Ellos mismos se defienden como titanes frente a sindicatos, jueces y obispos; y van ganando	Berlusconi en Italia está dispuesto a ¡¡hacerlos funcionarios, si su obispo los cesa!!

¿El Estatuto de los trabajadores sirve, o no, para los profesores de religión?

Una carta de varias ensaladas



Todas surtidas. Ahora pico aquí, luego allí. Ahora tomo de esto y después de aquello. Esto me gusta mucho, pero eso no. Y así distinguimos, al menos, 6 recetas posibles.

La laica

Desde que el mundo es mundo, la religión ha sido fuente de enfrentamientos y guerras, de fanatismos y hogueras, de supercherías y embustes. Sus mejores frutos son la excepción; entre la fe del pueblo y la de santos y teólogos hay un abismo: el pueblo ha sido reprimido y alienado siempre por sus líderes religiosos. Religión y política han ido juntas demasiado tiempo, y todavía lo quieren así varios estados islámicos.

La religión se puede tolerar, desenmascarar y superar en una sociedad laica.

No está bien en la escuela, ni cerca de los niños. Al contrario, la escuela laica debe prevenirlos racionalmente. Y si hubiere que aceptarla en la escuela: voluntaria y fuera del horario común, en cualquier caso.

La confesional

Desde Atapuerca y antes, el hombre es religioso. Sólo en el último siglo –y sólo en parte de Europa, y no en Latinoamérica, ni en África, ni en Asia, ni en EEUU, ni en Rusia...– la religión ha desaparecido casi completamente de la vida pública y de muchas conciencias. Pero la religión da sentido a la vida y configura la forma de verlo todo. Las personas creyentes (y las que heredan en su cultura el sentido de la vida de alguna religión) saben que el laicismo no es más que "otra religión".

La religión es parte de lo humano; un derecho fundamental irreprimitable.

Está siempre en la escuela, si se afirma y si se niega; mientras se estudia la ciencia, la historia y todo, se toca el sentido "religioso" de la vida. Que cada escuela lo confiese y que los padres elijan para sus hijos qué colegio o qué clase de religión.



La liberal

Desde hace poco ha llegado a la historia la pretensión de igualdad, de fraternidad y de ¡libertad! Convince la opinión laicista; a quien le parezca exagerada, la secular; ¿por qué no la confesional? Hasta la Iglesia católica, contraria en otros tiempos a la libertad, aceptó en el concilio Vaticano II la libertad religiosa y el derecho del que yerra (si no, del error).

La religión es libre; una suerte, más que una obligación. Hágase el pluralismo.

En la escuela, libertad para dar y tomar. O colegios confesionales o escuela pública obligatoria, en la que haya opción para los que quieran catequesis católica o protestante, judía, islámica, budista, o vudú...

La humanista

Desde que "Dios ha muerto" (F. Nietzsche, + 1900), los hombres no paran de matarse más y mejor que nunca: de hambre, de guerras mundiales, atómicas, vietnamitas, químicas, de invasión petrolera o de abandono a su negra suerte africana o asiática; de pensamiento único y de globalización de los ricos contra los pobres. ¡Vaya un siglo XX!

Las grandes religiones hablan de amor y misericordia, de un solo Dios bueno.

En la escuela ¿cómo no hablar a todos de religión y de Dios? ¡Hay que defender al hombre! Le acecha el materialismo capitalista, más aún que el socialismo ateo; y la terrible ética moderna: son los medios los que justifican el fin.

La secular

Desde Galileo, y a trancas y a barrancas, la religión se ha ido limitando a lo suyo y ha dejado autonomía a las realidades terrenas (como proclamó el Concilio Vaticano II). Una de esas realidades terrenas es la educación. De hecho, hoy se ocupan de ella los estados desarrollados y democráticos y la tienen como parte esencial de su política; con ella se preocupan del futuro del país, no de la vida eterna de los ciudadanos.

La religión también tiene su sitio: privado e íntimo; incluso cultural y folclórico.

En la escuela no; en todo caso, como cultura, una pieza del puzzle histórico y social. Si se quiere dar de forma confesional en la escuela pública, o concertada, ¡fuera del horario! ¡Y que se lo paguen ellos! Como una escuela privada...

La cultural

Desde que no se estudia religión en la escuela, la gente no sabe nada. Uno dijo que Cristo murió en la hoguera, porque lo *prendieron* en el huerto de los olivos; otro, que en accidente de aviación, porque se conoce el nombre de *Poncio, el piloto*. No son capaces de persignarse como sus abuelos, ni pueden deshacerse de una secta en el umbral de su casa como hizo Miguel Gila: *No creo yo en mi religión, ¡que es la verdadera...!*

La religión merece ser conocida.

En la escuela todos la tienen que estudiar y aprender, al menos, sus desvíos sectarios o fanáticos, junto a los tesoros del Cristianismo, que han fecundado a Occidente. Y, de paso, evitar nuestra ignorancia sobre el cercano Islam inmigrante.



Las recomendaciones del Chef

Un buen chef conoce a sus clientes.

1. Si ve llegar a una pareja mundana y progre, se los imagina socialistas y les recomienda enseguida una ensalada "secular". Pero les avisa de una nueva receta, de moda en la laica Francia: el mismísimo Regis Debray ha preparado una ensalada "cultural", a base del hecho religioso. —Él sí ha explicado allí de qué se trata. Y los socialistas españoles no la rechazan. Acabará imponiéndose.

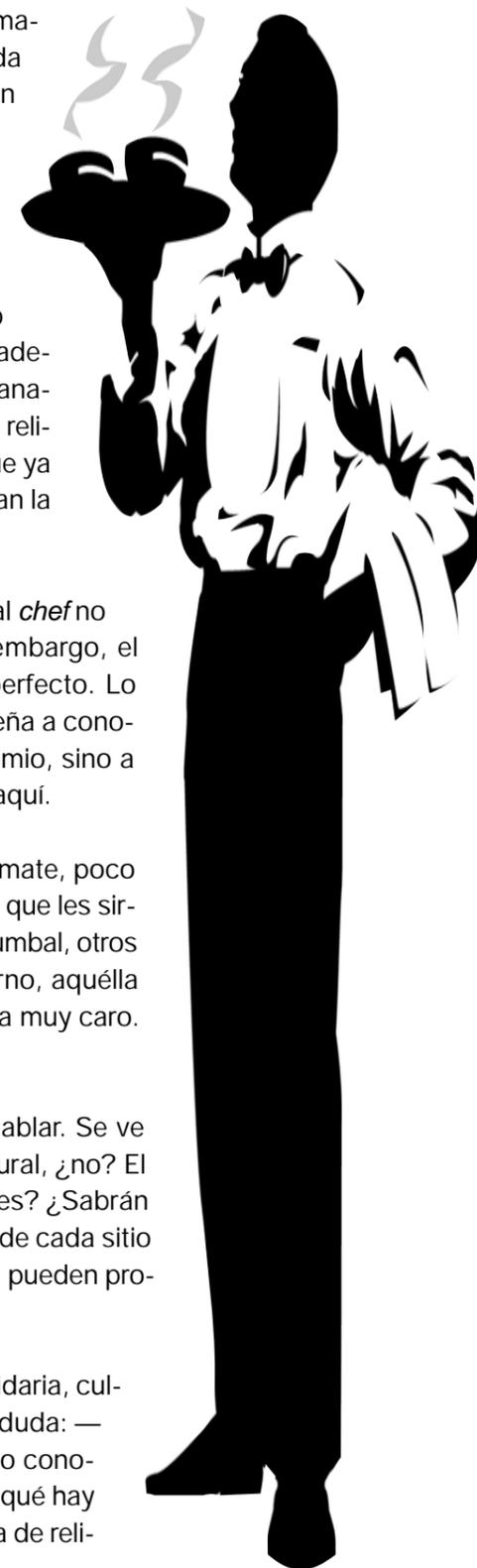
2. Si ojea la carta algún grupo rojillo y anticlerical, no lo duda. —¡La mejor es "la laica"! La más clásica. Un verdadero signo de la izquierda de toda la vida. Hasta ligeramente anacrónica después de la caída del Muro. Ir contra la Iglesia y la religión vende menos votos que antes. Hay muchos del PP que ya no creen; sobre todo entre los jóvenes. ¿Por qué no prueban la simplemente agnóstica?

3. Cuando se sienta una buena pareja creyente y pía, al *chef* no le gusta aconsejar. Siempre saben lo que quieren. Sin embargo, el *mître* es un profesional. —Es un plato magnífico, casi perfecto. Lo malo es que no sirve para todos; poco apostólico. No enseña a conocerse. Los obispos italianos no se lo ofrecen a los del gremio, sino a todos, para que aprendan su historia y cultura. No como aquí.

4. A los liberales los teme el *chef*. —Póngame más tomate, poco vinagre... A mí sin sal, sin cerdo y sin alcohol. Éstos quieren que les sirva el cristianismo un camarero del opus, otros un neocatacumbal, otros un tridentino de toda la vida. Éste sin moral, ésa sin infierno, aquélla con ángel de la guarda y todo. —No hay, perdonen. Saldría muy caro. (Encima, los clientes se pelean entre sí a la salida).

5. La gente culta les cae muy bien. Da gusto oírlos hablar. Se ve que viajan o conocen gentes y religiones. —Ensalada cultural, ¿no? El saber no ocupa lugar, dice solícito el *chef*. ¿Serán creyentes? ¿Sabrán rezar?, piensa entre sí. Pero, al menos, gustan lo exquisito de cada sitio y saben relacionarse con todo el mundo. —Si quieren Vds., pueden probar otro día una confesional. Las hay muy buenas.

6. Si el *mître* ve ocupar una mesa a gente crítica y solidaria, culta sin atiborrar, que quiere alimentarse y no sólo comer, no duda: —Tomen la humanista. Es la especialidad de la casa. No sólo conocerán sabores nuevos, sino que volverán. Se preguntarán ¿qué hay debajo de tanto adorno y rito? ¡Es el cocinero! Una ensalada de religión parece fácil, pero sólo si el *chef* sabe bien de qué va.



Una exquisita

Duele traer a esta metáfora culinaria de broma la dura realidad del fallecimiento por hambre voluntaria de la mística y filósofa francesa Simone Weil en Londres, 1943. Resulta irresistible, sin embargo, ya que nuestra ensalada se nos hace imposible. La Weil escribió unas páginas muy lúcidas y proféticas para resolver este tema en la inminente Francia libre (y laica) de la posguerra mundial¹.

1 "Lo cierto es que la neutralidad es una mentira. El sistema **laicista** no es neutro, comunica a los niños una filosofía que si, por una parte, es muy superior a la religión tipo San Sulpicio, por otra, es muy inferior al cristianismo auténtico...

2 [**El liberalismo**] La libertad de enseñanza no es una solución. La expresión está vacía de sentido. La formación espiritual de un niño no pertenece a nadie; ni al niño, puesto que no es capaz de disponer de ella; ni a los padres; ni al Estado. El derecho de las familias, invocado tan a menudo, no es más que una máquina de guerra...

3 Mantener, tal cual, la escuela laica y permitir, o incluso favorecer, a su lado, la competencia de **la escuela confesional** es un absurdo desde



el punto de vista teórico y desde el punto de vista práctico. Las escuelas privadas, confesionales o no, deben ser autorizadas no en virtud del principio de libertad, sino

por un motivo de utilidad pública, en cada caso concreto que la escuela sea buena y bajo reserva de control.

4 [**La asignatura confesional**] Conceder al clero un lugar en la enseñanza pública no es una solución. Aunque fuera posible, no es deseable y, en Francia, no sería posible sin una guerra civil.

5 Ordenar a los maestros que hablen de Dios a los niños [**catequesis**], como ha hecho hace unos meses el gobierno de Vichy, por iniciativa del Sr. Chevalier, es una broma de muy mal gusto.

6 Conservar a la **filosofía laica** su estatuto oficial, sería una medida arbitraria, injusta por no responder a la escala de valores, y que nos precipitaría directamente en el totalitarismo. Porque, aunque el laicismo haya suscitado un cierto grado de fervor casi religioso, se trata, por la naturaleza misma de las cosas, de un grado débil; y ahora vivimos en una época de entusiasmos al rojo vivo. La corriente idólatra del totalitarismo sólo puede encontrar obstáculos en una vida espiritual auténtica. Si se acostumbra a los niños a no pensar en Dios, llegarán a ser fascistas o comunistas por la necesidad de entregarse a algo.

7 [**Razonamiento de la autora**] Se ve más claramente lo que exige la justicia en este terreno, cuando la noción de derecho se sustituye por la de obligación ligada a una necesidad. Un alma joven, que se despierta al pensamiento, tiene necesidad del tesoro acumulado por la especie humana durante el curso de los siglos. Se perjudica a un niño cuando se le educa en un cristianismo tan estrecho, que le impida para siempre la capacidad de darse cuenta de que hay tesoros de oro puro en las civilizaciones no cristianas. La

cliente anoréxica

educación laicista causa a los niños un perjuicio todavía más grande: disimula esos tesoros y, además, los del cristianismo.

8 La única actitud, a la vez legítima y posible en la práctica, que puede tener en Francia la enseñanza pública respecto al cristianismo, consiste en considerarlo como un tesoro del pensamiento **humano** entre muchos otros.

9 [**Cultural**] El colmo del absurdo es que un bachiller francés llegue al conocimiento de poemas de la Edad Media, del Poliuto mártir [Corneille], Atalía y Fedra, de Pascal y Lamartine, de doctrinas filosóficas impregnadas de cristianismo, como las de Descartes y de Kant, de la Divina Comedia o el Paraíso Perdido, y que jamás haya abierto la Biblia.

10 Bastaría con decir a los futuros maestros y profesores: la religión ha tenido en todo tiempo y en todos los países, salvo últimamente en algunos lugares de Europa, un papel dominante en el desarrollo de la cultura, el pensamiento y la civilización humana. Una enseñanza en la que nunca se habla de religión es un absurdo. Por lo demás, igual que en historia se habla mucho de Francia a los francesitos, es natural que, en Europa, si se habla de religión, se trate principalmente de cristianismo.

11 Así que habría que incluir en todos los niveles de la enseñanza, para niños ya un poco mayores, unas clases que podrían etiquetarse, **por ejemplo, como historia religiosa**. Se haría leer a los niños pasajes de la Escritura y, especialmente, el Evangelio. Se comentarían según el espíritu mismo del texto, como siempre debe hacerse.

12 Se hablaría del dogma como de algo que ha desempeñado un papel de primer orden en nuestros países, y en el que hombres de extraordinario valer han creído con toda su alma; tampoco habría que disimular que muchas crueldades



han encontrado pretexto en él; pero, sobre todo, se intentaría sensibilizar a los niños ante la belleza que encierra.

Si ellos preguntan: "¿Eso es verdad?", hay que responder: "Es tan hermoso, que ciertamente tiene mucho de verdadero. En cuanto a saber si es o no absolutamente verdadero, tratad de haceros capaces de verificarlo vosotros mismos cuando seáis mayores". Estaría rigurosamente prohibido incluir nada en los comentarios que implicase la negación del dogma, así como su afirmación. Todo maestro o profesor que lo deseara y que tuviera los conocimientos y el talento pedagógico necesarios, sería libre para hablar a los niños, no sólo del cristianismo, sino, también, aunque insistiendo mucho menos, de cualquier otra corriente de pensamiento religioso auténtico" ■

¹ Puede verse el texto completo en Simone WEIL, *L'Enracinement, Prélude a une déclaration des devoirs envers l'être humain*, Gallimard 1949, pp.118-121. Se trata de su último libro, inacabado, escrito durante 1943, como colaboración a la resistencia francesa antinazi. Hemos puntuado y numerado los párrafos sin alterar el texto. Hay reciente traducción castellana en Trotta, *Echar raíces*, Madrid 1996, pp.82-84.

1. MIRANDO CON EL GRAN ANGULAR

Salvando las distancias, todas las distancias, (pero todas, todas... y son muchas) no estaría mal que echásemos una ojeada a situaciones tan lejanas como el creacionismo en Estados Unidos.

José Luis Veredas

EL "CREACIONISMO" EN ESTADOS UNIDOS

El consejo de educación del estado de Arkansas en Estados Unidos decidió en 1999 excluir de los exámenes de enseñanza media las cuestiones relacionadas con la teoría de la evolución. El 14 de febrero de 2001 un nuevo consejo de educación consideró esta decisión improcedente y la revocó.

Este episodio, sin embargo, no es un hecho aislado pues desde hace más de 75 años los llamados "creacionistas" norteamericanos llevan a cabo una batalla sin cuartel contra las ideas evolucionistas.

La raíz del conflicto se puede situar en el año 1859 con la publicación del célebre texto de Darwin *El origen de las especies*, en el que se expone y defiende la teoría de la evolución.

Paralelamente a la génesis del pensamiento evolutivo moderno, fue surgiendo en una parte considerable de la sociedad norteamericana un fuerte rechazo a las ideas evolucionistas en torno al llamado "creacionismo". En concreto, este rechazo aparece en los años 20 del siglo XX en algunos estados del sur de los EEUU. La Biblia se vio como el mejor instrumento para llevar a cabo este combate. Los autodenominados "creacionistas" defendían una interpretación literal del libro del Génesis.

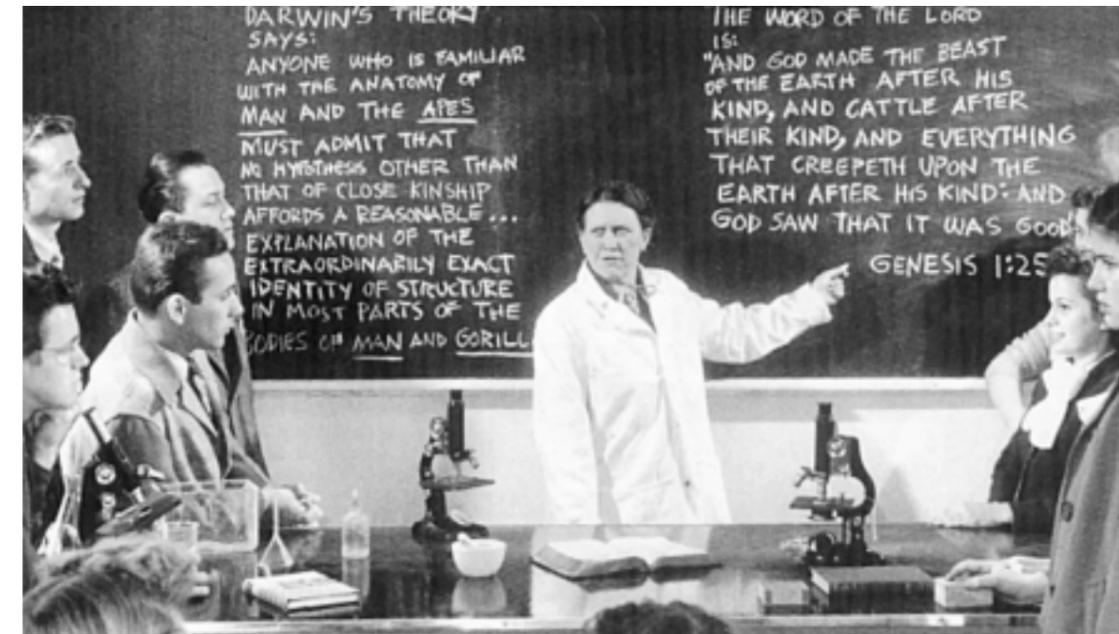
El primer objetivo de los creacionistas fue desalojar el darwinismo de las escuelas. Uno de los primeros líderes de este movimiento fue el presbiteriano William J. Bryan (seglar de enorme prestigio y tres veces candidato a la presidencia de Estados Unidos por el Partido Demócrata) que comenzó en 1922 una campaña en Kentucky para prohibir la enseñanza de la evolución.

Estos ataques a la teoría de la evolución encontraron un ambiente favorable especialmente en el sur de los EEUU y tuvieron su primer fruto en 1925, cuando se promulgó en el estado de Tennessee una ley que impedía la enseñanza de la teoría darwinista en las escuelas e institutos. Frente a esta imposición se rebeló John Scopes, un profesor de bachillerato que, apoyado por la American Civil Liberties Union, transgredió la ley y se prestó a ser juzgado y condenado para poder impugnar dicho fallo ante un tribunal federal. La estrategia no tuvo el éxito esperado, ya que el proceso fue sobreesido por defecto de forma y no llegó hasta el Tribunal Federal del estado. Por otra parte, la extraordinaria popularidad que alcanzó este caso fue contraproducente, porque dio lu-

gar a que se debatieran disposiciones legales de parecido corte en otros 20 estados. El triunfo legislativo de las tesis creacionistas en algunos de estos estados se mantuvo hasta 1968, en que el Tribunal Supremo de los Estados Unidos las anuló, al recoger el principio de separación entre iglesia y estado. Sin embargo, la polémica en torno al evolucionismo había provocado una presión de hecho sobre los autores de los libros de texto y sobre los profesores de enseñanza media que, especialmente en algunos estados sureños, evitaban en lo posible referirse a la teoría de la evolución.

A mediados de los años 50, un ingeniero hidráulico llamado Henry Morris empezó a preocuparse por la aparente contradicción que existía entre el fundamentalismo bíblico y la ciencia. Morris, convencido de que el Génesis era literalmente cierto, decidió buscar evidencias empíricas a favor del relato bíblico. El resultado de esta búsqueda se recogió en un libro titulado *The Genesis Flood*, escrito en 1961, el cual sentó las bases de la llamada "ciencia de la creación". La conclusión fue que el universo había sido creado en seis días hace poco menos de 10.000 años y que el registro fósil y las formaciones geológicas como el Gran Cañón de Colorado habían sido originados por los devastadores efectos del diluvio universal. Todo ello, redactado con un estilo científico y tratando de mostrar evidencias en apoyo de sus tesis, fue muy bien acogido por amplios sectores de los conservadores protestantes, al permitir reconciliar ciencia y religión sin renunciar a los principios fundamentalistas cristianos.

Hoy, el 95 % de los norteamericanos se consideran creyentes y una gran mayoría profesan alguna de las múltiples versiones del cristianismo protestante, caracterizadas muchas de ellas por su apego a la literalidad de la Biblia y por un amplio grado de autonomía individual en la interpretación de las Sagradas Escrituras. Este individualismo protestante los hace inmunes a la doctrina de conciliación entre ciencia y fe cristiana que han hecho tanto la Iglesia Católica como gran parte de importantes teólogos y obispos protestantes. Si una tercera parte del pueblo americano desea que se enseñen simultáneamente el creacionismo y el evolucionismo en las clases de ciencias, no es solo a causa de la confusión que introdujo la autoproclamada "ciencia



de la creación", sino también probablemente por el sentido de imparcialidad tan característico de la idiosincrasia americana, y porque no se suele reflexionar sobre el diferente valor científico de ambos contendientes.

En 1968 el creacionismo sufrió un fuerte revés judicial al revocar el Tribunal Supremo de los Estados Unidos las leyes que prohibían la enseñanza de la evolución. Esta sentencia obligó a un cambio en la estrategia creacionista para convertir el creacionismo en ciencia en vez de religión: contra la ciencia de la evolución se opuso la ciencia de la creación, cuyos principios se encontraban en el libro de Morris. Los creacionistas habían conseguido aprobar leyes en los estados de Arkansas y de Luisiana que obligaban a repartir el tiempo en las clases de ciencia entre la teoría de la evolución y la teoría creacionista. Esta presentación del relato del Génesis como ciencia encontró una fuerte oposición en la comunidad científica americana que colaboró activamente para conseguir la anulación judicial de estas disposiciones. Finalmente, la sentencia del Supremo dio la razón a la comunidad científica que declaró la ciencia de la creación como un conjunto de creencias religiosas que no cumplían los requisitos que se deben exigir a

las teorías científicas, empezando por los criterios de falsedad de sus hipótesis.

Cansados de sus continuos fracasos en los juzgados, la estrategia creacionista se ha centrado en los últimos años en actuar a escala local, ejerciendo presión sobre los consejos escolares. De esta forma, han conseguido que en varias escuelas los profesores describan la evolución como una teoría y que destaquen los aspectos más controvertidos y polémicos de la misma. (Texto y foto a partir del artículo "La Biblia contra Darwin" de Laureano Castro y Miguel Ángel Toro, en la revista de historia CLIO, nº2, diciembre 2001)

Un poco de imaginación con las gafas de Woddy Allen

Pero el vistazo conviene que lo echemos sin enredarnos en las razones y sinrazones, en los argumentos y chorradas..., sino algo en la situación sociológica de EEUU y, sobre todo, en la comedia de enredos montada en escuelas, parlamentos, tribunales... y tendremos magníficas escenas para sus guiones.

- Escándalo y lipotimias en familia evolucionista cuando el niño llega a casa y cuenta la sesión de creacionismo que ha tenido hoy en clase.
- Clase de Ciencias sobre la teoría de la evolución: "...los factores sobre los que se basa la selección natural de las especies son, pues, la variedad genética, las mutaciones..." En ese momento el profesor mira el reloj, ve que se ha llegado a mitad del tiempo de clase, coge el borrador aprisa, borra la pizarra, retira la transparencia y continúa la clase "como ya decíamos ayer fue en el sexto día cuando Yahve creó a todos los animales de la tierra; de ellos han llegado hasta nuestros días sólo aquellos que Noé..."
- Alumnos mirando en la convocatoria de selectividad si, según la legislación de ese año va a caer evolución, creación o cuarto y mitad.
- Padre creacionista y madre evolucionista que deciden llevar a su hijo un año a una escuela creacionista y al siguiente a otra evolucionista, pero siempre y cuando, en el año de escuela creacionista, el niño vaya a actividades extraescolares evolucionistas, y viceversa.
- Alumno de postgrado en el diván de un psicoanalista hablando de sus pesadillas en las que él mismo es concebido el sexto día de relaciones adulteras entre su madre creacionista y el mismísimo Charles Darwin.
- Colegio creacionista en una acera de una calle frente a otro evolucionista en la otra acera.
- Colegios con las aulas nombradas como 1°C y 1°E, 2°C y 2°E... según sean aulas creacionistas o evolucionistas.
- Relaciones a lo Romeo y Julieta entre jóvenes creacionistas y evolucionistas.

Mirada de guionista a lo Berlanga

Ahora enfocamos nuestro país, nuestra sociedad, nuestra escuela, nuestra legislación y nuestras clases de religión:

- Nuestros alumnos más pequeños, todo el día con su maestra que da de todo y todo mezclado, cuenta cuentos, los dibuja, los representa, juegan, saltan, hablan, relatan, recortan y de repente... tatatachán, entra la profe-rara para darles clases de religión.
- Nuestras clases de primaria (¡o infantil!) donde está entrando el profe de religión por una puerta, a la par que dos chicos de la clase salen por la otra para dar ellos solos con el tutor "otras actividades".
- Nuestros colegios con buena variedad de inmigrantes y nacionales, con programas especiales de integración, proyectos de interculturalidad, de convivencia, de comprensión y conocimiento mutuo... hasta que llega la hora de religión: "los católicos se quedan aquí, los protestantes a la tutoría, los aconfesionales a la biblioteca, los musulmanes a la sala de hacer fotocopias, y el testigo de Jehová al comedor".
- Los hermanos que se pasan los libros unos a otros; menos el de *Ética*, que este año, ya hace dos que fue el de *Reglas de juegos de mesa*; éste, *Otras actividades propuestas por el centro*; y el próximo, *Religión aconfesional*.



2. SOLUCIONES PRÁCTICAS COMO LA VIDA MISMA

Tomás Santiago

En el claustro de profesores

Estamos a finales de curso y el director de la escuela nos convoca al último claustro. Uno de los maestros plantea la conveniencia de pedir un profesor de Religión para el próximo año. Hasta el momento es el tutor quien imparte esa hora semanal: la mayoría sigue el libro de texto y no tiene inconveniente en continuar haciéndolo. El principal argumento para dejar las cosas como están se traduce en el miedo a que la Dirección provincial suprima una plaza, porque ¿qué pasaría con las horas libres de los tutores?

El profesor de inglés no quiere ni oír hablar de horas libres, por miedo a que en ellas le toque suplir la ausencia de alguna de las profesoras de párvulos.

El tutor de 6º curso es un gran aficionado al teatro y valora el mucho juego que le da esa hora de religión para los ensayos.

La tutora de 2º, harta de curas y monjas, eleva el debate -al menos lo intenta-: "¿Pero qué sentido tiene una clase de religión en la escuela

pública? ¡No podemos permitir que los obispos se salgan con la suya!"...

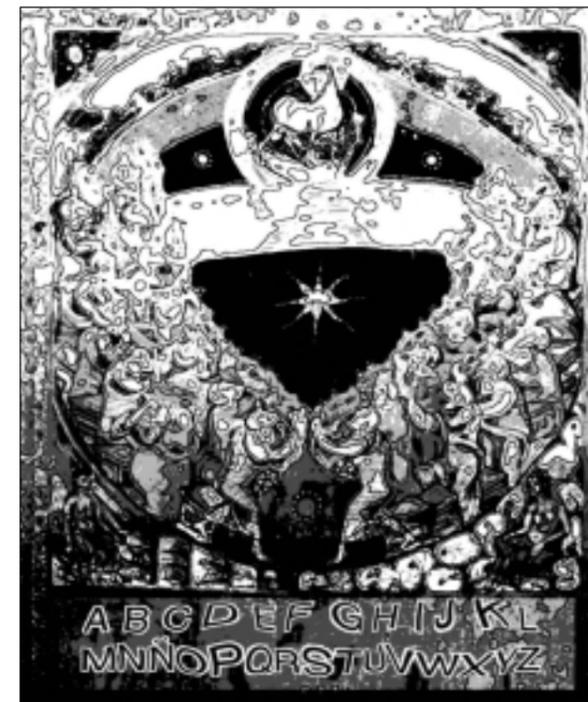
Las intervenciones dejan entrever diferentes posicionamientos ideológicos y un acuerdo general: catequesis, en la familia y en la iglesia; la religión en la escuela debe ser "otra cosa". Pero nadie sabe qué y el director cierra el debate: "Bueno, ¿qué os parece si lo votamos? ¿Pedimos que nos pongan profesor de religión?" (A los maestros nadie puede obligarnos a impartir esta asignatura, pero en los Acuerdos Iglesia-Estado se prefiere a los profesores del claustro, si desean hacerlo [Ac. III]).

La agnóstica profesora de segundo, el maestro aficionado al teatro, el especialista de inglés y todos los demás, acuerdan democráticamente impartirla por su cuenta y rechazar al "experto" que nos ofrece el obispado.

El próximo curso las cosas seguirán como estaban. Diremos a nuestros alumnos que compren el libro de texto que, con apenas variación, la editorial presenta como novedad. Y cada tutor hará lo que le parezca. Los tres alumnos que este curso han tenido "clase alternativa", y en qué consista ésta, no son problema. Aquella madre que se quejó a principio de curso porque su niña pasaba el tiempo "haciendo dibujitos", desde que se le cambió el lápiz y el papel por la pantalla del ordenador, no ha vuelto a quejarse. Y el claustro pasa a otro asunto.

En la propia clase

Estamos de vacaciones y escucho por la radio una entrevista al nuevo secretario de la Conferencia episcopal. El periodista pide su opinión sobre la religión en la escuela con la nueva Ley de calidad. Responde que no se trata de hacer proselitismo, sino de preparar a los niños ante el



hecho religioso; que más del 80 % de los padres optan por esta enseñanza; que la ausencia de la misma supondría una laguna cultural importante; que resulta lógico que quienes más saben de estas cosas –los obispos–, sean quienes elijan al profesorado adecuado... Es la COPE. Otras emisoras y medios disponen su propia paleta de colores para pintarnos otro mismo cuadro.

Suponemos que todos, desde el secretario de la Conferencia episcopal hasta el especialista en inglés que teme hora con los párvulos, tienen buenas intenciones; que a todos les importa mucho la buena formación de los niños; que nadie desea hacer las cosas mal. Pero convendría clarificar cuáles son esas buenas intenciones.

En el terreno personal, así trato de hacerlo. Las **herramientas indispensables** para ello me parece que deben ser el respeto a las personas y la mayor objetividad posible en los contenidos.

Trato de explicar quién era Jesús de Nazaret y su mensaje, en el contexto histórico en que parece que vivió –y ello a través de las fuentes de que disponemos, y además la gran influencia que su vida y doctrina han tenido y siguen teniendo en nuestra cultura y en la vida concreta de muchas personas, para bien o para mal.

Cada día, surgen muchas cuestiones a las que no sé qué responder. Y cuando los chavales me plantean estas situaciones, contesto sencillamente que no lo sé. Pero procuro abrirles caminos para que ellos mismos busquen sus propias respuestas, como, por otra parte, trato de hacer yo mismo. Y cuando toca dar explicaciones que implican la manifestación de mi opción personal, no dudo en hacerlo, dejando



bien claro que mis palabras tienen únicamente el valor de un testimonio personal, uno más de los muchos que se puedan encontrar. **Insisto siempre** en que la libertad de conciencia es uno de los valores fundamentales de la persona, si no el mayor, y que nadie debe pensar, sentir y optar al dictado de otro. Educar, en este aspecto, como seguramente en todos los demás, pasa no por presentar la verdad –¿quién la tiene?–, sino más bien por el proceso que nos lleva a encontrarla. Educar un espíritu inquieto pasa por **alimentar** la duda, **cuestionar** lo sabido, **alentar** el descubrimiento.

También podríamos cuestionarnos si la enseñanza de la religión ha de tener o no cabida en la escuela. Como catequesis, desde luego que no es la escuela pública el lugar adecuado. Y si partimos de la enseñanza del hecho religioso como un elemento más de la cultura, cabría preguntarnos si tal elemento tiene la suficiente entidad como para incluirlo en todo el currículo escolar. Aceptemos que la tiene. La ley hasta hoy lo ha recogido y nadie se atreve a mantener que con intenciones catequéticas, aunque la realidad se encargue muchas veces de demostrarnos lo contrario: no hay más que echar un vistazo a los **libros de texto** aprobados para la asignatura; y a la **metodología** que en líneas generales siguen los profesores, impuestos o no por el obispado.

Me parece un gran error por parte de los obispos, exigir del profesorado de religión católica su participación en la fe que ellos profesan. La enseñanza de la religión, como la de cualquier otra materia no implica necesariamente la aceptación de los presupuestos básicos que la misma predica. Sí, el conocimiento de los principios, historia, actualidad y cuestiones fundamentales de la materia; lo más científico, y por tanto objetivo, posible. Impartir un saber no implica necesariamente comulgar plenamente con él. Si hablamos de la religión católica, está claro que los niños necesitan conocer su origen, evolución y actualidad, para comprender un gran parte de la realidad que les toca vivir. Para esto no es necesario que el profesor viva esa fe, basta que la conozca en profundidad y sea capaz de transmitir, con el mismo respeto exigible para el resto de los conocimientos, los elementos necesarios para que el alumno sitúe el fenómeno en la cultura que le rodea. ■

Don Milani llegó a la escuela desde el fracaso de la catequesis y la práctica parroquial; en su escuela estudiaba la religión de forma bien distinta, vinculada a la vida. Ya dimos algunos textos en nuestro nº 7 (jul-sep 1999). Esta es la conclusión del minucioso estudio sociológico de su primera parroquia semirural.

Noescosadeniños

Lorenzo Milani

“ **A** pesar de los defectos del catecismo parroquial, se mantiene el hecho de que un número tan elevado de clases de religión (más la ausencia de una enseñanza escolar hostil), debería asegurar a nuestro pueblo una sólida cultura religiosa. Por desgracia no es así. La cultura religiosa de los adultos de nuestro pueblo es prácticamente nula.

La afirmación no es fácilmente sostenible frente a un lector lejano. Pero podemos asegurarle que no sólo los autores de este libro, sino cualquier párroco de pueblo de esta diócesis, estaría dispuesto a firmarla” (38-9).

Encuentro con un mahometano

Tuve ocasión de conocer a un muchacho egipcio que estaba en Italia desde hacía poco. Tenía una idea genérica de nuestro Credo y de nuestros Mandamientos y quería que le diera el porcentaje, al menos aproximado, de los creyentes de mi parroquia. Así que cogí un lápiz y le pinté el siguiente cuadro:

Hombres adultos	
Bautismo	100 %
Media hora de culto externo a la semana (Misa de Precepto)	16,1 %
Clase de religión católica	100 %
Elección de la ideología cristiana en el acto de Soberanía Popular (1946)	20,9 %
Preferencia de un cura como Oficial del Estado Civil en el Matrimonio	99,7 %
Preferencia de un cura como acompañante al sepulcro	100 %
Búsqueda cotidiana, o al menos semanal, de un Pan del que Jesús ha dicho que quien no lo coma no tendrá Vida Eterna	0 %
Búsqueda de ese Pan una vez al año invitados por un claro precepto de la Iglesia	41 %

No comprendió. Nosotros sí lo comprendemos y vivimos diariamente con una serenidad olímpica en esta maraña de contradicciones.

Intentemos resumir el cuadro de ideas fundamentales sobre la religión, que puede crearse uno de nuestros muchachos en cuanto empiece a abrir los ojos a la vida de sus padres, de sus vecinos y de la parroquia.

1º La religión es cosa de chiquillos.

2º La religión es cosa de mujeres.

3º El pecado original produce en el alma menos daño que un constipado.

4º La confesión sirve para poder comulgar. Así que estar en Gracia de Dios no es problema de cada día.

O, mejor, no es el problema diario fundamental del cristiano.

5º La comunión no es un don, sino una obligación.

6º La comunión sirve para celebrar las fiestas. Así que la presencia del Salvador en la Eucaristía no es real; si no, nadie aguardaría a las fiestas para asegurarse con la Eucaristía la salvación.

7º La religión es sólo la realización de unos ritos y no comporta compromisos de vida o de ideología.

8º La religión en su conjunto es una realidad de escaso valor:

No vale tanto como la raya del pantalón [nadie se arrodilla].

No vale tanto como estarse en la cama un buen rato.

No vale tanto como la opinión de los demás sobre nosotros (todos los casos de respeto humano, desde las genuflexiones camufladas o torcidas, a la forma de estar en la iglesia, al comportamiento ante la Procesión, etc.

No vale tanto como el dinero (trabajo los domingos) o la diversión (caza, etc.).

9º La unción de los enfermos es un sacramento terrible; un buen hijo procura que sus padres no se den cuenta de que lo reciben. La misma muerte es un salto hacia la oscuridad y un compasivo verdugo tapa los ojos al condenado con un capuchón. Si tiene un cáncer le dice que tiene una inflamación, si está físico le dice que es una bronquitis, si tiene los minutos contados le dirá que vivirá todavía cien años más. En resumen, los mayores no creen en el más allá, porque procuran que sus seres queridos caminen hacia él inconscientes y sin preparación para ese único examen irreparable.

(NOTA: En otras parroquias un comportamiento diferente de las clases sociales ante la religión también podrá dar lugar al más triste de estos equívocos ideológicos: la religión gusta, favorece y se adapta a los burgueses, y no a los pobres (véase alguna estadística francesa). Sin embargo, esto en San Donato no aparece. Tal vez el número de los burgueses es tan pequeño que no ha influido. Por gracia de Dios nadie viene a Misa tan poco como el farmacéutico y el médico. Y, en todo caso, desde que funciona la Escuela Popular las partes se han cambiado: entre los muchos jóvenes que comulgan los domingos, los primeros son los obreros, luego los campesinos y los últimos, o ausentes, los burgueses)” (L. Milani, Experiencias Pastorales, 88-91).

Al tema actual de Educar(NOS), o al anterior, siempre le salen armónicos entre sus lectores y colaboradores o en otras publicaciones. (Al anterior número sobre la tele, le salieron mil novias cada día y no caben aquí sus sabroso requiebros). A la clase de religión le Hacen caso ahora en Francia y, muy probablemente, ello ha empujado nuestra salida española.

El caso francés

Me parece interesante esta noticia. Puede iluminar el debate sobre el tema de "la religión en la escuela". Cordialmente:

J. Alberto Moreno, Roma.

PARÍS, 22 junio 2003. El Instituto Europeo de Ciencias de las Religiones (IESR), creado por el ministerio de Educación nacional del gobierno francés, fue inaugurado este jueves con el objetivo de promover la enseñanza del hecho religioso en la escuela laica y republicana.

Dependiente de la École Pratique des Hautes Études (EPHE), el nuevo instituto, presidido por Régis Debray y dirigido por Claude Langlois, quiere ser un polo de recursos y formación al servicio del mundo de la enseñanza pública, así como un centro de investigación aplicada sobre la enseñanza del hecho religioso en Europa... y poner sus competencias a disposición de diferentes ministerios gubernamentales (Asuntos Exteriores, Interior...).

El nacimiento oficial del Instituto tuvo lugar 18 meses después de que el ministerio de Educación francés, cuyo ministro era entonces el veterano socialista Jack Lang, encargara un informe a Régis Debray sobre el papel que debería desempeñar la enseñanza del hecho religioso en un marco laico y republicano.

Debray, nacido en París en 1941, proviene de una histórica militancia en el marxismo revolucionario. En 1967, mientras se encontraba en Bolivia al lado del Che Guevara, fue condenado a treinta años de cárcel. Liberado tres años después por la presión internacional, ha sido entre otras cosas consejero del presidente francés François Mitterrand para América Latina.

Su informe concluía proponiendo «la reintroducción de la enseñanza del hecho religioso» en la escuela, como elemento de formación indispensable, «en tanto que es la prolongación de todas las enseñanzas fundamentales».

Más que proponer la creación de una nueva asignatura sobre Religión en el sistema escolar francés, el informe Debray sugirió profundizar en la formación de los maestros en las diferentes disciplinas que tienen que afrontar el hecho religioso, en particular los profesores de historia y de letras. «Pero podemos afrontar también las disciplinas científicas, en el marco de las relaciones entre la ciencia y la religión», aclara Claude Langlois.

El informe Débray establece una distinción entre «enseñanza de lo religioso y enseñanza de la religión». A su modo de ver, la escuela pública francesa «puede y debe enriquecerse enseñando el hecho religioso, con profesores especialmente formados, pero descartando el adoctrinamiento religioso y los catecismos de cada confesión».

Debray publicó el año pasado un voluminoso libro, «Dios, un itinerario», en el que reconstruye la historia de los hombres de nuestra civilización con distintas confesiones religiosas, adoptando un tono estrictamente «clínico», sin tomar partido, pero insistiendo en la importancia capital de las religiones en la historia moral y espiritual del hombre (ZENIT.org).

Un teólogo chivato

Este jesuita también ha dado su opinión reciente sobre la religión en la escuela (La Vanguardia 22.7.03):

José Ignacio González Faus

Recomienda un pacto político estable, que impida su intermitente aparición en el terreno de juego, según convenga a uno de los entrenadores del partido. Recomienda a los laicos el caso francés y avisa a "gentes cristianas", con una anécdota cruel y necesaria de si "lo que se pretende hoy al tratar de imponer la clase de religión ¿es facilitar una información cristiana... o un adoctrinamiento en una rama fundamentalista del catolicismo, que pretende excluir de la Iglesia a todas las demás líneas en ella existentes...?"

"En cuanto a textos de religión, puedo dar fe de la siguiente anécdota. Algunos grupos de profesores que están tratando de redactar unos textos remozados y posconciliares para la enseñanza de la religión se han encontrado con que la Conferencia Episcopal les hacía observaciones como las siguientes. Una lista de autores "malditos" a los que no se debe citar nunca. Póngase al final de cada tema o subtema una cita del catecismo de la Iglesia católica. Quitar una frase de Emma Bonino (que hablaba de valores humanos, etc.), porque esta señora se ha confesado abortista. En un dibujo sobre el cuento de Caperucita, "póngase un crucifijo encima de la cama de la abuela"... Y acaba: "Sé que no son estos todos los datos que considerar, pero me parece importante que estos detalles no se desconsideren".

EL PAÍS, lunes 21 de abril de 2003

La Generalitat dice estar harta de "apechar" con los despidos del Arzobispado

JUAN G. BEDOYA, Madrid
 La Generalitat de Cataluña le ha dicho a la Sala de lo Social del Tribunal Supremo, donde acaba de perder otro pleito por despido ilegal de un profesor de catolicismo, que "no tiene por qué apechar con las consecuencias de una determinada conducta del Arzobispado de Barcelona". El Supremo ha confirmado una sentencia anterior del Tribunal Superior de Justicia catalán, de 17 de diciembre de 2001, que anulaba, por inconstitucional, determinadas medidas disciplinarias del Arzobispado y del Departamento de Enseñanza de la Generalitat contra el pro...

Sindicatos traidores y profesores heroicos

Redacción

La lucha de los profesores de religión por el reconocimiento de sus derechos laborales pasó hace unos años hasta por la huelga de hambre y, entonces, hizo mucho ruido. Día a día y año tras año se teje una larga historia, anónima y constante, en la que no todos saben distinguir héroes y rufianes. De hecho, los profesores de religión, dependientes en su designación ¡anual! de sus obispos respectivos, se encuentran bajo el fuego cruzado de gobiernos y obispos en la dura negociación política, académica, económica y laboral de estos 25 años.

Empezaron su independencia los de Bachillerato y Formación Profesional, constituidos en asociación civil, y lograron, al menos, del Ministerio de Educación su reconocimiento como trabajadores interinos. Los de Primaria, en cambio, siempre cobraron a través de las diócesis, ya que el Ministerio las pagaba a ellas y ellas repartían. Su libre asociación profesional y claramente sindical, con las consiguientes reivindicaciones ante los tribunales de justicia, ha avanzado lentamente entre sufrimientos, divisiones y penurias y nunca ha sido bien vista ni por los obispos, que perdían las riendas de la negociación con la autoridades civiles, ni por los sindicatos, que menospreciaban a estos trabajadores por sus condiciones verdaderamente excepcionales dentro del sistema educativo: ni eran funcionarios, ni contratados laborales normales.

Sentencia tras sentencia han ido logrando que muchos tribunales consideraran al Ministerio y, sobre todo, a la respectiva Consejería autonómica de Educación, como auténticos empleadores de este sacrificado personal, cumplidor de su cometido en instituciones públicas, bajo autoridades y reglamentos públicos, con responsabilidades públicas como los demás profesores, etc. y, por lo tanto, con iguales derechos laborales fun-

damentales. Así se llegó a un pacto gubernativo-episcopal en noviembre de 1999, que logró también importantes derechos para los profesores de Primaria, aunque sacrificó otros mejores ya adquiridos por los de Secundaria, y generó graves sufrimientos. (De hecho, dos grandes asociaciones, la federación FEPEP, más libre y combativa, y la asociación APRECE, más dócil a las consignas del episcopado, se enfrentaron aún más ante la firma que se les proponía para empezar de nuevo su situación laboral).

A partir de ahí, algo más homologados con el personal laboral de la Administración estatal, los profesores de religión están siendo solicitados por los sindicatos, que anteriormente les cerraron sus puertas. Hasta el punto de que, como denuncia la Unión Sindical Independiente de Trabajadores Empleados Públicos (USIT-EP), brazo sindical nacido de la FEPEP, algunos sindicatos que excluyeron expresamente (oct. 2001) a los profesores de religión del Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Comunidad de Madrid y, junto con la Comunidad de Madrid, ¡recurrieron luego la sentencia que los amparaba!, en vísperas de las recientes elecciones sindicales del 18 de junio pasado, buscaban el voto de estos profesores aparentando protestas contra su discriminación (Magisterio 21.5.2003): así la Coalición Sindical Independiente de Trabajadores-Unión Profesional (CSIT-UP). En la anterior exclusión del convenio también estuvieron como firmantes la Unión General de Trabajadores (UGT), y la Confederación de Sindicatos Independientes y la Sindical de Funcionarios (CSI-CSIF).

Es un negro capítulo que sale en letras grandes de los diarios sólo cuando hay sentencias de los Tribunales o cuando algún obispo quiere cesar a un profesor o profesora por conductas censurables desde la moral católica.

A Educar(NOS) le gustaría que estas líneas fueran un testimonio de admiración por la larga tarea de solidaridad laboral de profesores como Luis Guridi y todos sus compañeros.

SUSCRÍBETE A EDUCAR(NOS). Nos resistimos a la publicidad y a las subvenciones.

Marca tus datos y preferencias y envía a: MEM C/ Santiago, 1. 37008 SALAMANCA • <charro@retemail.es> • Tfno: 923228822

SUSCRÍBETE por 11 €/año (4 números) u otra aportación voluntaria de apoyo. **Educar(NOS)**

D/Dña:.....
 Domicilio: C.P.: Población:
 Provincia: Tfno: E-mail:

FORMA DE PAGO

- Contra reembolso: 14 €/año ó 23,30 €/2 años, ó
- Giro, cheque ó transferencia a MEM 2104 - 0012 - 67 - 0000037408: 12,50 €/año ó 21,50 €/2 años, ó
- Pago domiciliado en Banco o Caja: 11 €/año ó 20 €/2 años

Titular: Banco / Caja:
 Domicilio de la sucursal: C.P y Localidad:

Código de tu cuenta Firma.

ENTIDAD	OFICINA	D.C.	Nº DE CUENTA
cccc	cccc	cc	cccccccccccc

SI QUIERES QUE TUS AMIGOS RECIBAN GRATIS ALGÚN NÚMERO: <charro@retemail.es>

D / Dña:.....
 Domicilio: C.P.: Población:

los próximos números de **Educarnos**

se dedicarán al Arte y a la Ética. Al "amor al arte" en educación, al papel de la belleza cuando nos hacemos; ¿dónde está la belleza hoy, en el qué arte? Y a cómo sea posible educarnos con el bien y el mal, tras el vapuleo de inmoralidad al que llevamos sometidos

desde el 11 de septiembre aquél, con la pasada posterior por Afganistán y luego por Irak... ¿Valores? ¿Y eso qué es? ¿Vale la vida humana?

Si quieres hacer caso, envíanoslo pronto.

escritos colectivos de muchachos del pueblo

escrito por la Casa-escuela Santiago Uno de Salamanca en 1979 (Editorial Popular, Madrid), acaba de ser publicado y traducido al italiano por un colectivo de acción social y cultural en una barriada marginal de Florencia, la Comunità delle Piagge di Firenze, con una introducción de Adele Corradi y el título: *Ridare*

la parola [Devolver la palabra] *Scritti collettivi di ragazzi del popolo* (Edizioni della Battaglia, Palermo-Florencia 2003). Fue presentado allí el pasado 28 de junio por don Alejandro Santoro, el cura de Le Piagge, A. Corradi, el juez Margara y J.L. Corzo.

nace la revista de los milanianos de Italia

se llama I Care y lleva por lema "No hay nada tan injusto como hacer partes iguales entre los desiguales". Se edita en Florencia y sus promotores, de varias partes de Italia, han si-

do reunidos por Mariano Mariotto de Verona. Tienen un e-mail: ICARE.pierocappelli@katamail.com

MEM 

Colaboran en...
internautas que lo deseen.
Agraria, SA)
¿NO HAS ENTRADO TODAVÍA EN NUESTRA PÁGINA WEB?
¿Y NO TE HAS ESTRENADO CON UN MENSAJE EN ALGUNO DE SUS FOROS?
¿Y A QUÉ ESPERAS, AMIGA O AMIGO?

No te asustes y prueba: www.amigosmilani.org
Si quieres te registras con algún nombre real o no (nick) y tendrás alguna ventajilla informática más. Pero intervenir en los foros también lo puedes hacer sin registrar tu nombre. Venga, te esperamos.
Escuelas-taller, BI), Javier Álvarez (periodismo, SA).
Director de CRA), José Luis Corzo

He...regalado muchos ejemplares, pero el papel, la imprenta y correos se empeñan en cobrar. Redactores y dibujantes no. Échanos tú una mano.

Suscripción 11 € al año mediante:

Ingreso o transferencia en la cuenta del MEM

2104/0012/67/0000037408; Giro Postal al MEM c/ Santiago, 1.

37008 SALAMANCA (Tfno. 923 228822 - 91 4026278)

E-mail: charro@retemail.es

La suscripción atrasada, al mismo precio anual, pero los ejemplares sueltos, 2,75 € (Hay nuevos precios desde 2003).



Plan de Escuelas
Asociadas a la UNESCO

c
a
j
a
b
a
j
@